

gistro de Anotaciones en cuenta, con 5 días de antelación al fijado para su celebración. No obstante, los accionistas que no sean titulares de acciones en el número exigido, podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia.

Delegación: Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otro accionista que tenga el mismo derecho, utilizando la fórmula de delegación que figurará impresa en la tarjeta de asistencia, en la que se ha incorporado la solicitud pública de representación formulada por el Consejo conforme al artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarjetas de asistencia: Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, por la propia sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, Barcelona.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social de la compañía, paseo de Gracia, número 11, Barcelona:

- a) Las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria) , el informe de gestión y la propuesta de aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio de 2004, a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día.
- b) El informe de los Auditores de cuentas externos.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Información adicional y documentación disponible en la página web: Asimismo, sin perjuicio del derecho de información anteriormente indicado, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta en la página web de la compañía (<http://www.vitalicio.es>), los siguientes documentos:

- (I) Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio de 2004, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión consolidado y el informe de los Auditores relativos al expresado ejercicio.
- (II) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del orden del día de la Junta general.
- (III) El informe anual de Gobierno Corporativo de la compañía.

Barcelona, 7 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Amusátegui de la Cierva.

## BUSMONDO, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 9:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Molpeceres Olie.—11.888.

## CADÓS 99, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, reunido el día 15 de marzo de 2005, con asistencia de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Orense, calle Sáenz Díez, número 43, entresuelo, el día 28 de abril de 2005 a las 09:00 horas, en primera y única convocatoria, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificar el régimen de transmisión de acciones, adoptando los acuerdos complementarios, modificando en consecuencia el artículo 8 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público de acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y que quedan a su disposición desde la fecha de ésta convocatoria.

Ourense, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: Manuel Rodríguez-Portugal Maceda.—11.314.

## CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

### Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.º de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras consejeras y a los señores consejeros generales de esta institución a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2005, en primera convocatoria a las 12 horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat núm. 2, Polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:

a) Toma de posesión de los nuevos consejeros y consejeras generales.

b) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del 2004 (balance, cuenta de resultados y memoria) de la Caja y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Cuarto.—Lectura del informe anual del Comité de Auditoría. Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidados de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero para el ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2004, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

Sexto.—Modificación de los artículos 8.º y 11.º del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la entidad. Autorización a favor del Consejo de Administración para confeccionar un texto refundido de los Estatutos y del Reglamento, regularizando las sucesivas modificaciones introducidas.

Séptimo.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja, de acuerdo con lo previsto por el Decreto del Govern de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración relativa a la emisión de cualquier tipo de valores, ya sean de renta fija o variable.

Noveno.—Modificación de las dietas por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Undécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán a disposición de los señores consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de esta Caja, en la sede central de la entidad.

Manresa, 27 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Blai Sensada Massanés.—11.227.

## CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS (CAJACANARIAS)

### Asamblea General Extraordinaria

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas Diciembre 1999 de la Caja General de Ahorros de Canarias, en virtud del artículo 7 del Reglamento de dicho Sindicato, convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, en el domicilio social, sito en la Plaza del Patriotismo, número 1, de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, el día 22 de abril de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en caso de no obtener el quórum necesario, un mes después, el día 23 de mayo, a las 17 horas, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente